



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 08 hs, en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP) sector biblioteca el jurado designado para evaluar a los postulantes –

Para cubrir dos (2) cargos de Medico de Planta Fisiatría - Medicina Física y Rehabilitación con formación en Rehabilitación Neurológica en Adultos y Rehabilitación Osteoarticular, con 30hs. semanales de labor, se decide el análisis del *Curricular Vitae, Examen y Entrevista*, a los dos postulantes para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), de conformidad con lo dispuesto por el Anexo III del Acta paritaria N°4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCBA-MEFFGC de la Ley 6035, para cubrir los cargos vacantes (DCTO.-2024-93-GCBAJG) y conforme la DI-2025-248-GCABA-IRPS y el **EX-2022-28182575--GCABA-DGAYDRH, EX-2022-45095771--GCABA-DGAYDRH**

El aludido jurado quedo integrado por los Dres.:

Dra. GAZZOTTI, Andrea Marcela, Jefe de Sección Hosp Irep

Dra. SECUNDINI, ROXANA MARIA LUZ Jefe de Departamento Irep

Dra. PALEO, MARIA ALICIA – Medica de Planta Irep

Dr ANITUA, José. como veedor por la AMM,

Se analizó el *Curricular Vitae* presentado por los dos postulantes, conforme las pautas de evaluación de antecedentes curriculares y laborales, dispuestas en el reglamento de concursos de la carrera de profesionales de la salud (Ley 6025), instrumentada por la Resolución correspondiente, para concursos públicos en el área de salud de la CABA.

Del análisis efectuado, resulto un puntaje de: **29.3 puntos** para el postulante, **DR. VALLEJO, Diego Alejandro** Y un puntaje de: **29.1 puntos** para el postulante **Dr MIRON,**

Según lo estipulado, se precede al sorteo del tema para la prueba de evaluación a realizarse en dos carillas entre los tres previamente seleccionado, resultando elegido el tema:

- * **Generalidades de Amputados**
- * **Osteoartritis de Rodilla**

Llevada a cabo la prueba de examen, se califica con puntos **30.00 puntos**
Tras realizar la entrevista, la mismo arrojo un resultado de **5.00 puntos.**

De la sumatoria de todo lo actuado, resulto un puntaje total para el **Dres DR. VALLEJO, Diego Alejandro 64.03 de puntos**, discriminado en:

29.03 puntos por antecedentes;
30.00 puntos por el examen escrito
5.00 puntos por la entrevista,

De la sumatoria de todo lo actuado, resulto un puntaje total para el **Dr MIRON, Andres** de **64.1 puntos**, discriminado en:

29.01 puntos por antecedentes;

30.00 puntos por el examen escrito

5.00 puntos por la entrevista con el siguiente orden de mérito:

1º **Vallejo, Diego Alejandro** **puntos 64.03**
2º **Miron, Andrés** **puntos 64.10,1**

Siendo las 12:00 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado a los postulantes, se precede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente al concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal previsto en la referida ley.

Dra. SECUNDINI ROXANA
M.N. 81099
JEFE DPTO. MEDICO DE
REHABILITACION IREP

Dra. José Gabriel Anitúa
ESPECIALISTA EN
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
M.N. 54.162

MARIA ALICIA PALEO
MÉDICA FISIATRA
M.N. 113982

Dra. Andrea M. Gazzotti
Médica Fisiatra M.N. 101.000
Jefa Hospital de Dia IRep

Vale con reacción 64,01
Dra. SECUNDINI ROXANA
M.N. 81099
JEFE DPTO. MEDICO DE
REHABILITACION IREP



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ORDEN DE MERITO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.